

Grupo 14: Género, trabajo y mercado laboral

Coordinación: Laura Pautáis - lpautassi@arnet.com.ar

Carla Zibecchi - carlazibecchi@hotmail.com

Interpelando las políticas de empleo desde una perspectiva de género.

Nora Goren

Universidad Nacional de Buenos Aires –UBA-,
Universidad Nacional de General San Martín –UNGS-

La producción de formas culturalmente apropiadas respecto al comportamiento de los varones y las mujeres es una función central de la autoridad social y está mediada por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas. Así como las instituciones económicas producen aquellas formas de conciencia y de comportamiento que asociamos con las mentalidades de clase, las instituciones que se encargan de la reproducción y la sexualidad también funcionan de manera similar (...) tampoco hay una coincidencia total entre las instituciones, (...) las instituciones no siempre tienen el mismo éxito en su tarea de inculcar conductas culturalmente aceptables o comportamientos convencionales. No parece que los individuos simplemente acepten o reflejen las designaciones normativas. Más bien, las ideas que tienen acerca de su propia identidad de género y su sexualidad se manifiestan en sus negativas, reinterpretaciones o aceptaciones parciales de los temas dominantes. Las fronteras del género, al igual que las de clase, se trazan para servir una gran variedad de funciones políticas, económicas y sociales. Estas fronteras son a menudo móviles y negociables. Operan no sólo en la base material de la cultura sino también en el mundo imaginario (Conway y Scott, 2002)

De este modo consideramos que las políticas sociales, a través del poder simbólico que poseen derivado de la capacidad que tiene el Estado de establecer clasificaciones sociales, define identidades sociales incidiendo en las prácticas cotidianas de los actores y actrices sociales involucrados e involucradas, siendo éstas subjetivadas a partir de un sin número de experiencias individuales y sociales. Nos encontramos, simultáneamente, con el contenido de género de las políticas, es decir, las representaciones subyacentes y las implicancias inmediatas o los efectos en el largo plazo de las acciones del Estado en el sistema de género. Las políticas sociales introducen tensiones particulares en la identidad de las mujeres, que se

configuran por la forma en que se establece el entramado de las relaciones sociales que se expresa en el proceso de construcción identitaria, vinculado con el contenido de las representaciones y los usos de los espacios de lo público y de lo privado.

En este sentido, este trabajo da cuenta del significado que implica para el entorno inmediato y para la vida de las propias mujeres el transito por distintas acciones de políticas de empleo en tanto las aproxima o distancia de la posibilidad de reconocimiento de lo propio y cambia o perpetúa las dinámicas tradicionales de género¹.

I. Abordaje metodológico y conceptual

Entender como mujeres y varones introyectan subjetividades y prácticas diferentes nos remite a la forma que asume la división sexual del trabajo en nuestra sociedad, pudiendo ser esta analizada de maneras diferentes. El análisis busca dar cuenta de la integración e interrelación y no en la separación y oposición de la vida individual y colectiva o privada y pública de las mujeres, en el que abogamos por un análisis que de cuenta de las relaciones sociales que esta implica, donde relación significa, contradicción, antagonismo, lucha por el poder y resistencia.

En este sentido el trabajo presenta en un primer momento los casos encontrados en relación a como familiares y vecinos de las mujeres “beneficiarias”² significan el trabajo por ellas realizado, que tal como señala Weber, 1922, nos aproxima a los significados con los que los actores y actrices interpretan su acción y la de otros en su propio contexto social. Presentamos dos situaciones diferentes, por un lado las representaciones vinculadas a la realización de una actividad *no tradicionalmente femenina* y un segundo caso que da cuenta de las representaciones en relación a una *actividad típicamente femeninas*. En un segundo momento presentamos una tipología que da cuenta de los aspectos que habilitan o inhabilitan cambios y permanencias en las subjetividades de las mujeres que han transitado por programas tradicionales y no tradicionales según el género.

El estudio está abordado desde la concepción que señala que el investigador debe sumergirse en el contexto que analiza a fin de captar el sentido de la acción de los participantes, el cual

¹ Este trabajo sintetiza algunos de los resultados de mi Tesis Doctoral “Mujeres y programas de empleo en la década de 1990: Tradición e innovación en los estereotipos de género”, 2008, UBA y los primeros resultados de investigaciones en curso.

² En el marco de las políticas sociales el término beneficiaria/o fue uno de las primeras formas de asignarles una identidad diferente a los trabajadores/as.

supone la comprensión de las estructuras significativas de ese contexto, que facilitan los procesos de entendimiento (Vasilachis, 1996).

Dado que el criterio de selección de la muestra no fue probabilística sino intencional, seleccionamos casos en los que se produjera una variación de las características que fuimos considerando relevantes para nuestro estudio. Buscamos maximizar y minimizar las diferencias entre grupos comparativos (edad, situación conyugal, tenencia o no de hijos, trayectoria laboral previa) y contemplar tanto las diferencias como las similitudes en los datos, tanto en cuanto a propiedades como a interrelaciones (Strauss, 1967).

2 REPRESENTACIONES DEL ENTORNO INMEDIATO

Caso1

Acciones donde se desdibujan las diferencias de género

Denise Jodelet (1986: 475) señala que las representaciones son sociales porque son inseparables tanto de los grupos como de los objetos de referencia. “Lo social interviene ahí de varias maneras: a través del contexto concreto en que se sitúan los individuos y los grupos; a través de la comunicación que se establece entre ellos; a través de los marcos de aprehensión que proporciona su bagaje cultural; a través de los códigos, valores e ideologías relacionados con las posiciones y pertenencias sociales específicas”.

Podemos ver, en el marco de esta noción de representación social, cómo surgen entonces del discurso de familiares y vecinos, visiones valorativamente diferentes respecto del significado atribuido a las tareas desarrolladas en el marco del programa que desdibuja las diferencias de género³ que podríamos ordenar en una suerte de continuum: en uno de sus extremos aparecen testimonios que dan cuenta de las visiones estrechamente vinculadas a la “realización” de la actividad en sí misma; en el otro aparece otra mirada: la que da cuenta de las valorizaciones estrechamente vinculadas a la potencialidad que la realización de una actividad en el espacio público tiene.

En palabras de Moscovici (1984:17) las representaciones sociales deben ser vistas como una forma específica de entender y comunicar lo que ya sabemos. Así podemos observar cómo, en el primer extremo del continuum, parecería que lo que “se sabe” es que si las mujeres hacen cosas “de hombres” se ve lesionada su feminidad. Se les asignan calificativos tales como

³ Las actividades a las que hacemos referencia son proyectos de infraestructura sanitaria y social, proyectos de Gas y vivienda, Infraestructura y desarrollo.

“machonas”, “marimachas”, “poco femeninas”, por el hecho de haberse aproximado a actividades habitualmente relacionadas con la masculinidad. En estos calificativos subyace la suposición de un orden natural en el que hay “acciones femeninas” y otras “masculinas”.⁴ Así los discursos construyen, de alguna manera, una femineidad que se erige sobre ese orden, y sugieren que éste no debería perderse por completo; albergan, además, la esperanza del regreso a un estadio en el que las mujeres vuelvan a ser mujeres de acuerdo con la naturaleza que ese orden plantea. Tal como señala Jodelet, una fisura en la cultura provoca que la sociedad produzca una imagen o una representación para poder sostenerse, como modo de mantener el sentido social. La sociedad se arma una interpretación de la realidad que, en este caso, ahonda con toda vehemencia en los valores fundantes de este grupo, y en la cual se impone el peso de los valores que fundan el sentido de la vida cotidiana, más allá de que durante el transcurso de ella se ejecuten prácticas diferentes. Así, en estos puntos que denominamos *intersticios*, que se ubican entre lo que se considera que debería ser una mujer y lo que debería hacer y lo que efectivamente es y hace en la práctica, surgen puntos de fuga que habilitan cambios en las subjetividades de los actores y actrices sociales y, por otro lado, como señalamos anteriormente, surgen también enquistamientos vinculados con la búsqueda de una realidad perdida.

Las siguientes expresiones dan cuenta de ello:

“(...) yo no entiendo como pueden poner a las mujeres a hacer ese tipo de cosas, no ven que se **ensucian** todas, además son cosas de hombres. No hay duda que deberían buscarles otro tipo de trabajo. Ellas deben hacer lo que saben” (Juan, 45 años, vecino del barrio y beneficiario de un programa de empleo).

“(...) pobres, las cosas que tienen, que las hacen hacer, podrían pensar en que hagan otras actividades, ¿no te parece?” (Pedro, 18 años, marido de una de las mujeres entrevistadas y desarrolla tareas de albañilería).

“(...) a mi me parece que las denigran a esas pobres mujeres poniéndolas a hacer esas cosas de varones, hay tantas otras cosas de mujeres que ellas podrían hacer” (Carolina, 75 años, madre de una de las mujeres entrevistadas, y realiza actividades barriales).

⁴ Al respecto, Foucault (1990) señala que desde la apreciación del ser mujer o del ser hombre se construye un método del conocimiento: la realidad vivida por los varones y las mujeres es captada desde los estereotipos y cada vez más mujeres y varones son conceptualizados y tratados como anormales si no cumplen con lo que debe ser un hombre o una mujer. La idea de equívoco, inacabado, incompleto se conjuga con la idea de anormalidad, enfermedad, problema y crisis.

En esta misma dirección, y en directa relación con el concepto de la representación social de Jodelet que encabeza este apartado, se hizo evidente en los relatos analizados un fuerte sentimiento que expresa “indignación”⁵ por parte de los miembros que rodean a las mujeres entrevistadas, y que conforman parte de su contexto de vida. Estas personas manifiestan una reacción a que las mujeres (en tanto pertenecientes a esa construcción que sobre el género femenino ellas hicieron) “deban” comprometerse con trabajos típicamente masculinos, como son aquellos en los que debe utilizarse la fuerza física. Aquí la evidencia de la moral colectiva se impone a la evidencia empírica de la cotidianeidad de estas mujeres.

“(...) que las mujeres trabajen está bien, pero no me parece que hagan cosas de varones, eso está mal” (Silvio, 20 años, hijo de las entrevistadas, se desempeña en la construcción).

“(...) porque tienen que estar bajo el sol con el pico y la pala, ellas no tienen **tanta fuerza, es indignante, a mi me da vergüenza**” (Cynthia, 16 años, hija de una de las entrevistadas, estudiante de la escuela secundaria).

En algunos casos estas expresiones se erigen como un aspecto inhibidor de la posibilidad de que las mujeres se reconozcan y se apropien de la tarea que realizan, puesto que los atributos físicos “masculinos” surgen con toda la fuerza de la representación e inhabilitan, en muchas ocasiones, nuevas representaciones.

En el otro extremo podemos situar puntos de fuga, puntos de cambio, visiones menos estereotipadas. Dentro del entorno inmediato de estas mujeres encontramos enunciados que, aun cuando son críticos en relación con el trabajo que ellas deben realizar, valorizan la potencialidad del espacio exterior como lugar de desarrollo y de realización de proyectos personales, aunque asumen que los trabajos realizados bajo la órbita de este programa distan de alcanzar esa potencialidad. Al espacio público, entonces, subyace la concepción binaria de lo público versus lo privado, con su consabida valoración distintiva de los espacios, uno de realización y el otro de entrega, uno positivo y otro negativo, que tanto tributan contra el reconocimiento del trabajo no remunerado realizado por las mujeres.

⁵ La indignación, tal como lo señala Fernando Rodríguez Genotes (2004:7), es el emparejamiento de la emoción con la moral y no lleva implícita su vinculación con toda opción ética plausible y razonable, ni tampoco su necesaria refrenda, sino más bien contiene una idea de moral definida, y no una cualquiera, sino con una particular clase de moral aquella resolutivamente reactiva, abatida y excitable, que mira más hacia el valor de lo comunitario que a lo individual. Existe un conjunto de emociones vinculadas a las emociones que podemos considerar morales. Se trata de algunas que pueden considerarse como tales porque requieren de un conjunto complejo de conceptos, creencias y deseos relacionados con la moralidad. Entre ellas se encuentran la indignación y la vergüenza.

“(..) lo que hacen las mujeres está bien, siempre trabajaron a la par de los hombres para sostenerse, así, que trabajen es bueno y les hace bien, pero por qué no las ayudan a que puedan tener un trabajo que las haga **sentir dignas y puedan desarrollarse**” (Susana, 29 años, vecina de la entrevistada, realiza trabajos domésticos).

“(...) no veo problema en lo que hacen las mujeres pero no me parece **una actividad que les permita crecer**” (Corina, 30 años, amiga de una de las mujeres entrevistadas).

Por su parte, los mismos actores que manifiestan una visión estereotipada del trabajo según el género son los que ubican a las mujeres como las actrices principales en orden de garantizar lo necesario para mantener los hogares y la reproducción familiar, función que les competiría por su condición femenina y más aún tratándose de madres. Dentro de este grupo encontramos alusiones vinculadas a un subgrupo integrado por las mujeres que tienen hijos, entre las cuales la identificación de su rol materno con su ser individual parecería no diferenciarse.⁶ En las expresiones abajo expuestas subyace un significado valorativo donde se reconoce una privación de las mujeres de sí mismas, donde lo que prevalece como condición es la actitud de entrega. Así recae en las mujeres la eficacia y la posibilidad de solución de los problemas familiares.

“(...) lo que estas mujeres hacen es glorioso, hacen lo que sea con tal de mantener a su familia” (Juan).

“(...) yo, viendo lo que hace mi mamá por nosotros la aliento a que siga adelante y no mire qué tipo de trabajo hace” (Silvio).

⁶ Estas alusiones no hacen más que hacernos pensar acerca de la discusión que remite a la controversia, centrada sobre todo a partir de los años 80 en el debate entre las partidarias de la “ética de la justicia” y las que abogan por la “ética de la atención y el cuidado” y las implicancias que cada una de estas visiones tienen a la hora de pensar en la construcción de ciudadanía. La ética del cuidado ha recibido una fuerte influencia de la obra de Carol Gilligan, quien demuestra que el desarrollo moral de las mujeres difiere en muchos aspectos del de los varones. Considera que de sus investigaciones se desprende que así como los varones suelen regirse por una ética de la justicia cuyos valores fundamentales son la igualdad y la equidad, las mujeres tienden a guiarse por una ética del cuidado y la atención. O lo que es lo mismo, según Gilligan, las mujeres actúan impelidas por sus sentimientos de amor y compasión hacia individuos particulares. Ante esta postura otras feministas, se manifiesta “agnóstica” a la hora de saber con certeza si la naturaleza, o la socialización de mujeres y varones comporta ineludiblemente un modo diferente de razonamiento moral. Esta es la línea de pensamiento de, por ejemplo, Okin, quien insiste en el problema que plantea asociar a las mujeres con un modelo de razonamiento particularista y no centrado en los principios, y recuerda que desde Platón a nuestros días dicha asociación ha sido una de las razones aducidas para excluir a las mujeres de la ciudadanía y de otros papeles y cometidos importantes de la vida pública. De ahí que parezca más sensato considerar, como sostiene Jean Grimshaw, que las mujeres tienen probablemente unas preocupaciones y unas prioridades éticas diferentes y no una forma diferente de razonamiento moral (Okin 1996:130).

“(...) yo al principio las criticaba por hacer ese tipo de trabajos, pero ahora que mi necesidad es mucha, haría lo mismo para mantener a mi familia” (Cynthia).

Por su parte, en las expresiones que merecen el otro subgrupo de mujeres conformado por las que aun no han tenido hijos, vemos una suerte de mix representacional que expresa que, si bien los valores de entrega están presentes, conviven con los de individuación en constante tensión.

“(...) que haga cosas de hombre no me parece mal, ya que ella esta tratando de ayudar a su familia y además tiene que empezar a construir su propia familia y su vida personal (Pedro, hermano de la entrevistada).

“(...) es chica aún, quiere comprarse sus cosas, entonces todo vale, igual estar con la pala le queda feo. En una de esas algún día tenga su propio futuro”. (Carola, 40 años, madre de una de las beneficiarias del plan y realiza actividades barriales).

Esta última frase nos obliga a cuestionarnos qué es el futuro para estas mujeres. Si el futuro – aún uno con escasas perspectivas de realización personal– no es propio, ¿de quién es? Así como desde siempre se ha asociado a las mujeres con el trabajo doméstico y el cuidado de la familia, y sobre esta asociación se han construido las imágenes de hombre y de mujer con las que se maneja nuestra sociedad, la asociación mujer-hijos-futuro ha operado a la manera de ladrillo constructor de los más diversos prejuicios. Uno de ellos señala que las mujeres, dada su capacidad de gestar, son creadoras de futuro. Pero ¿no para sí? ¿Sólo para ellos? Carola fue madre, ¿implicó ser madre tener un futuro para sí misma? Podemos ver en la frase de Carola un intersticio, un punto de fuga quizás. Piensa, probablemente, que su hija, al aprender, construirá un futuro “propio”. Cree que aprender algo –aún un trabajo “de hombre”– habilitará a su hija a pensarse a sí misma de una manera distinta de la que pudo pensarse ella.

Aun así, en las representaciones acerca del trabajo femenino subyace, en unos casos, la idea de que una buena mujer es aquella que en pos del bien familiar está dispuesta a sacrificarse y recurrir a cualquier alternativa, mientras que en otro, aun cuando este supuesto no desaparece, convive con una visión más rica, que asocia lo femenino con lo individual o la posibilidad de individualizarse. En realidad, a pesar de los incontables cambios que se produjeron en la evolución de la condición femenina, esta duplicidad de imágenes viene desde el fondo de los tiempos, se perfecciona como bivalencia en el siglo XIX y persiste en las

imágenes que de las mujeres poseen las sociedades de nuestro tiempo, y creemos que más reforzadamente, entre los sectores populares, donde las posibilidades de resolución de estas tensiones, en el caso de las más jóvenes, se ven dificultadas por el contexto de desarrollo.

Caso 2

Acciones orientadas a tareas típicamente femeninas

Para entender estas representaciones debemos tener presente que las tareas llevadas a cabo por estas mujeres en el marco del programa son actividades entendidas como tradicionales para el género, en tanto que implican acciones que conllevan la extensión de las tareas domésticas asignadas socialmente a la mujer⁷ y valoradas en situación de inferioridad respecto de las que se llevan adelante en el espacio público propiamente dicho.

Al analizar las visiones de los/as actores y actrices del entorno inmediato de estas mujeres, observamos un discurso que naturaliza que las mujeres desarrollen este tipo de actividades, un discurso que enfatiza que atributos tales como el amor y la entrega se integran al ser femenino. Se trata de valores más próximos a los que asemejan mujer a madre que a los que promueven la individuación de las mujeres como actrices individuales.

Las visiones son diferentes pero están estrechamente vinculadas con la situación laboral previa por la que habían atravesado las mujeres. Por un lado aparecieron los relatos en los que surge con singular fuerza la satisfacción que sienten por verse reconocidas de alguna manera por la tarea que realizaban de manera espontánea en tanto actividad barrial. Este reconocimiento está expresado, concretamente, en la retribución económica .

“(...) y, si no fuera por ellas, la verdad que no sé como muchos de nosotros hubiéramos podido comer o que nuestros hijos coman. Al menos ahora les entra algo de plata” (Juan, 38 años; vecino del barrio y desarrolla actividades de albañilería).

“(...) son unas grandes, siempre se laburaron todo, tienen un amor... Está bien que se las reconozca” (Olga, 45 años, vecina del barrio, trabajadora barrial; beneficiaria de un programa asistencial).

⁷ Las actividades a las que hacemos referencia son la producción y distribución de servicios y bienes –comedores escolares/comunitarios, atención de niños en guarderías, reciclado de prendas, costureros-

La retribución económica percibida por la contraprestación realizada marca de alguna manera una línea divisoria que valoriza lo socialmente desvalorizado, no obstante no se equipara con el reconocimiento que tiene otro tipo de trabajos. Así, el mismo trabajo pero retribuido conlleva a un cambio decisivo en lo que respecta a la noción de utilidad y reconocimiento social.

“(...) ahora siento que a Claudia la valoran. Sabés que creo que antes la usaban, ahora está cambiando eso” (Patricia, 32 años; hermana de una de las entrevistadas).

“(...) trabajaron siempre para todos, nos ayudaron en lo que necesitábamos, y uno siempre trataba de ayudarlas en algo, pero que le paguen es grandioso. Ahora seguro que salimos adelante” (Alonsa, 60 años, madre de una de las entrevistadas, trabajadora barrial).

Por el otro lado, y vinculado a las mujeres más jóvenes y sin hijos, que no tenían experiencia laboral previa, las representaciones están asociadas al valor que implica estar inserto en una relación laboral, en la cual el tipo de actividad y los valores que ésta implica pasan a segundo plano. Al igual que en el caso anterior, las expresiones de los actores y actrices que componen el mundo de vida de las mujeres jóvenes denota una visualización hacia ellas caracterizada por la ausencia de visiones maternalistas. Las definen en tanto sujetos individuales capaces de llevar a cabo una vida propia.

“(...) por suerte mi hija consiguió trabajo, ahora va a dejar de vagar y quizás se ponga las pilas y quiera hacer algo de su vida. El hecho que tenga que tener una responsabilidad no sabés lo importante que es, puede empezar a construir un futuro” (Eleonora, 40 años, madre de Bianca, una de las mujeres entrevistadas y es trabajadora barrial).

“(...) sí, es bueno que trabajen, igual otra cosa no hay y sacan algo de plata” (Patricia hermana de Liliana).

En estos casos aparece el reconocimiento del plan como portador de trabajo. A la vez, éste implica un reconocimiento social que se expresa en la retribución económica que ese trabajo trae consigo. Por otro lado, surge también una visión del trabajo como habilitador de nuevos desarrollos individuales en espacios diferentes a los conocidos.

2.2 Representaciones de las mujeres

A partir de regularidades y diferencias encontradas en las representaciones de las mujeres en relación con la experiencia de capacitación y contraprestación laboral, el significado que implicó en sus vidas el tránsito por distintos programas y su percepción acerca de su presente y el futuro, elaboramos una tipología⁸. Encontramos tres perfiles bien definidos de mujeres de acuerdo con la lejanía o la proximidad que se encontraban respecto de la posibilidad de individualizarse.

En varios casos los programas abrieron, en alguno o en varios puntos, intersticios que permitieron a las mujeres tomar conciencia de su potencialidad en relación con una nueva forma de vivir al espacio público. Los distintos programas habilitaron, en mayor o en menor medida cambios en los repertorios subjetivos de las mujeres que dieron lugar a una forma diferente de hacer las cosas y de verse a sí mismas y a su futuro. En algunos casos, estos cambios se observaron únicamente en la subjetividad o en la representación; en otros, pueden verse en acciones concretas. En otros, pudimos observar que no apareció ningún intersticio. Si bien en el armado de esta tipología encontramos importantes diferencias entre aquellas que son madres y las que no lo son; y otras que se relacionan directamente con su edad, no los encontramos en cuanto al haber transitado por un programa que en su decir incorporaba la perspectiva de género o mirada de mujer.

A) Beneficiaria con representaciones fieles al estereotipo

En relación con las tareas que desarrollan dentro de los distintos planes, estas mujeres guardan una representación que no escapa de la visión tradicional que la sociedad tiene respecto de las mujeres. Aceptan como propias las tareas del hogar y sienten que ese es el único lugar en el que ellas pueden desarrollarse y generar un futuro. Este futuro, en escasas ocasiones es propio, sino que es el que ellas generan para sus hijos en tanto ven que dentro de la sociedad, su función más importante es la de la entrega y lo más importante que tienen para dar a otros (a sus maridos, a la sociedad) son hijos. Realizan las tareas y capacitaciones que los programas señalan que deben llevar adelante, pero si se trata de actividades socialmente masculinas, rechazan la posibilidad de desarrollarlas así como la posibilidad de llevar adelante algún proyecto propio para el futuro o de verse a ellas mismas en otro lugar. Si logran sentirse más cómodas si estas tareas se relacionan con el cuidado de personas, puesto que se identifican con los valores socialmente asignados a la esfera doméstica.

⁸ Para un desarrollo de los estudios de caso sobre los que se basó la elaboración de la tipología, ver Goren 2008 “Tradición e Innovación de los estereotipos de género”. Tesis Doctoral.

Al armar un conjunto de valores de las personas, no aparecen intersecciones entre los que considera que son valores femeninos y aquellos que son puramente masculinos.

En cuanto a las representaciones familiares, suponen que su lugar es su hogar, y dentro de él quieren permanecer.

Además, no creen que en el futuro se vayan a producir cambios significativos en los roles varón-mujer de la sociedad, y no logran visualizar esos cambios como un valor a adquirir.

B) Beneficiaria con representaciones críticas, entre el estereotipo y el cambio

En las representaciones que estas mujeres poseen acerca de las tareas que desarrollan puede observarse un quiebre respecto de la visión tradicional de los roles varón-mujer que, si bien no es suficiente para realizar un corrimiento definitivo hacia nuevos espacios, les permite, en ocasiones, salir de una esfera –la domésticas- e insertarse parcialmente en la otra –la del trabajo fuera del hogar-. Aprenden nuevas tareas o maneras novedosas de llevar a cabo las cotidianas, y sienten que, aunque desean cambiar profundamente algún aspecto de sus vidas, éstos no pueden cambiar. Presentan cierta dificultad para visualizar cuáles son las barreras que encuentran en el camino y suponen que esa disconformidad está relacionada con un estado de cosas que les ha sido dado y que deben aceptar. Se ve en ellas un esfuerzo mayor por aceptar ese estado de cosas que por cambiar las que no las conforman.

Esos corrimientos a los que pueden acceder, en ocasiones les otorgan una visión crítica de lo que se considera como valor tradicionalmente femenino o masculino, y pueden entonces negociar de otra manera sus espacios con los varones: en el marco del plan adquirieron conocimientos que sirvieron como disparadores de capacidades dormidas o de las que no se atrevían a sacar algún provecho. Aprendieron a realizar tareas típicamente masculinas, a compartir espacios de trabajo con los varones y mujeres, e intentan compartir con sus parejas u otros convivientes las tareas del hogar.

Así y todo, en su imaginario, el eje vertebrador del hogar sigue siendo el hombre. En él depositan, fundamentalmente, la carga de mantener económicamente el hogar, aunque ellas puedan colaborar a sostenerlo –y, de hecho, lo hagan–. Ellas sienten que deben garantizar su funcionamiento interno. De alguna manera, su corrimiento del espacio tradicional exige otro a los varones: ya que ellas, en ocasiones, pueden aportar dinero, solicitan que en la medida de lo posible, cuando su lugar establecido en la familia quede desocupado, sean ellos quienes lo ocupen.

Con respecto al futuro, se ven posicionadas de manera diferente que las mujeres de la anterior categoría. Subyace en ellas el profundo deseo de un futuro mejor, no solo para sus hijos, sino también para ellas mismas, y sienten que el tránsito por los programas les ha otorgado alguna

herramienta para generarlo, pero no saben cómo podrán utilizarla. De alguna manera, está ausente en ellas la noción de que el beneficio no se extenderá de manera ilimitada.

C) Beneficiaria con representaciones alteradoras del estereotipo

Finalmente, en esta categoría se agrupan aquellas mujeres que se permiten ver que en el afuera del mundo doméstico hay diversas posibilidades, y pueden relacionarse de mejor manera con su propio potencial para tratar de alcanzarlas. Se enfrentan de una o varias maneras a la visión dicotómica tradicional de los roles femeninos y masculinos, lo cual les permite sentirse capaces de llevar adelante un proyecto propio.

En casi todos los casos, son las más jóvenes y no ejercen la maternidad, y esta condición, entendemos, está íntimamente relacionada con el quiebre que pueden realizar y su posterior corrimiento del lugar femenino tradicional dentro de la esfera doméstica.

No relacionan su capacidad de creación exclusivamente con la procreación y no tienen su identidad afianzada en estos valores, sino que se plantean seriamente llevar, en algún momento, una vida dentro de la cual el rol que ocupen no sea el de satisfacer únicamente las necesidades del otro, sino también las propias personales.

Con respecto al futuro, de las tres categorías es la que más se acerca a la visualización de uno en el que ellas sean creadoras activas. Aunque tienen bien presentes las dificultades que su situación socioeconómica les impone, piensan en hacer algo para superar esa barrera. Se sienten responsables de su propio futuro.

Aspectos sobre los cuales se elaboró la tipología:

Perfil de la beneficiaria	Representación de las tareas que desarrolla	Visión sobre valores femeninos y masculinos	Representaciones familiares	Representación acerca futuro y acción concomitante
Beneficiaria con representaciones fieles al estereotipo	Acepta y se siente cómoda en la realización de actividades netamente femeninas. No acepta la realización de otro tipo de actividades	Netamente compartimentados	Le gustaría quedarse en el hogar	No se vislumbran diferencias en relación con el presente en lo que a aspectos de género se refiere
Beneficiaria con representaciones críticas, entre el estereotipo y el cambio	Hay representaciones que dan cuenta de un sentirse mejor y aprender cosas nuevas pero no cambiarían su vida o sienten que no les es posible y tampoco pueden visualizar las barreras que encuentran	Expresan deseos de modificar comportamientos, se posicionan de manera diferente en las negociaciones con los varones.	En su imaginario el varón sigue siendo el eje vertebrador del hogar y ellas las garantizadoras de su funcionamiento interno	Se sienten mejor posicionadas ante el futuro, pero no piensan en cómo continuar en ese estado. No está presente que esto se termina
Beneficiaria con alteradoras del estereotipo	Ven las potencialidades que el afuera tiene y la posibilidad de que el trabajo se torne en un desarrollo personal	Son críticas ante la separación de roles	Al ser en todos los casos las jóvenes, añoran una vida con roles basados en las necesidades de desarrollo personal	Si bien son conscientes de los límites que su situación socioeconómica les impone, piensan en poder hacer algo para romper esa barrera

3. REFLEXIONES FINALES

A lo largo del trabajo hemos realizado un recorrido por las distintas formas en las que las mujeres que han transitado por una amplia gama de programas de empleo y capacitación y su entorno inmediato subjetivan y vivencian estas experiencias aproximándose o distanciándose de la posibilidad de reconocimiento de lo propio, cambiando, modificando o perpetuando las dinámicas tradicionales de género.

Si bien la familia ha experimentado cambios notables durante las últimas décadas, al seguir implícito el modelo familiar que tiende a la preservación y al afianzamiento del perfil familiar/maternal/doméstico de la mujer, en desmedro de producir equilibrios en las relaciones de género y de otorgarles autonomía como sujeto público, independientemente de sus roles familiares; las mujeres quedan por un lado imbuidas del estatus de “individuas” como respuesta a su participación en el mundo público, político y social, pero en desigualdad de condiciones respecto de los varones; tanto por la ausencia de un reconocimiento de sus particularidades como de la de un tratamiento que articule ambos espacios.

Si el ingreso a ese espacio regido por valores masculinos no es mediado por un tratamiento especial, será dificultosa para las mujeres la apropiación y el reconocimiento de sí mismas, lo cual inhabilita el reconocimiento de su propia individualidad, donde aspectos tales como la entrega y el desprendimiento de sí mismas no sólo siguen primando, sino que además obturan así su individuación. El no reconocimiento de lo propio y de la individualidad, con la consabida falta de autonomía, inhabilita el acceso a los derechos sociales con plenitud.

Al estar la política estatal inscripta en una concepción teórica política en la que se define al sujeto como masculino, ya sea en cuanto a su nominación o a sus atributos, es inevitable que se someta a la mujer, a sabiendas o no, a la especificidad de su relación con lo imaginario, “colocándola en un lugar de ser objetivada, en cuanto femenino por el discurso.

Reobjetivándose en éste a sí misma cuanto pretende identificarse como un sujeto masculino”.
(Lucy Irigaray 1974:149).

“... expulsar a la mujer de la historia al reino de la naturaleza, de la luz de lo público al interior de lo doméstico, de los efectos civilizadores de la cultura a la repetitiva carga de la crianza y la reproducción. La esfera pública, la esfera de la justicia, se mueve en la historicidad, mientras la esfera privada, aquella del cuidado y la intimidad, permanece idéntica y atemporal. (...) mientras el ego masculino celebra su pasaje de la naturaleza a la cultura, del conflicto al consenso, las mujeres permanecen en un universo atemporal, condenadas a repetir los ciclos de la vida”. (Seyla Benhabib).

4. Bibliografía

Ackerman, M.; “La discriminación laboral de las mujeres en las normas legales y

Arendt, H.; *Los orígenes del totalitarismo*, Alianza, Madrid, 1987.

Aristóteles, *Retórica*, Introducción, traducción y notas de Quintín Racionero, Madrid, Gredos, 1999.

Armstrong, N.; “Occidentalismo, una cuestión para el feminismo internacional”, en Colaizzi, Giulia. *Feminismo y teoría del discurso*, Madrid, Cátedra, 1990.

Arriaga, I.; “Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo”, en *Serie Políticas Sociales*, N° 57, División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago de Chile, 2001.

Auyero, J.; *La política de los pobres. Las prácticas clientelísticas del peronismo*, Buenos Aires, Manantial, 2001.

Barrancos, D.; “Una asignatura pendiente: la calificación técnica y tecnológica de las mujeres” en *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, N° 10, 1996.

----- *Mujeres en la Sociedad Argentina, Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.

Barrancos, D. y Goren, N.; “Género y Empleo en el GBA: Exploraciones acerca de las calificaciones en mujeres de sectores populares” en *De la exclusión a la organización*, Buenos Aires, Ciccus, 2002.

Benería, L., “La globalización de la economía y el trabajo de las mujeres”, en *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, N° 13-14, Buenos Aires, 1991.

Benhabib, S.; “Critique, Norm and Utopia”, Nueva York, Columbia University Press, 1986, pag 340-343; El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista en Teoría feminista y Teoría Crítica, cit., pag 135-136 y 143-144.

Bertaux, D.; “El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades” en *Historia Oral e Historias de Vida, Cuadernos de Ciencias Sociales*, Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales N° 1, 1996.

Carrasco, C.; “El ejercicio de la ciudadanía: la ciudadanía oculta de las mujeres” en *Mujeres y Ciudadanía*, España, Bellaterra, 2001.

Castel, R.; “Las trampas de la exclusión” en *Pobres, Pobreza y Exclusión Social*, Buenos Aires, CEIL/CONICET, 2000.

Castellanos, G.; “¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura”, En: Arango, L. G.; León, M. y Viveros, M., *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Tercer Mundo, Bogotá, 1995

Castells, M.; *La cuestión urbana*, Siglo XXI, Barcelona, 1974.

Cerrutti, M.; "Trabajo, organización familiar y relaciones de Género en Buenos Aires", en Wainerman, C. (comp.) *Familia, Trabajo y Género*, Buenos Aires, FCE, 2003.

Di Marco, G.: "La transformación de los modelos de género y la democratización de las familias", en *Madres y democratización de la familia en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Biblos, 1997.

Duhau E. y Schteingart, M.; "Nuevas orientaciones en las políticas sociales para los pobres en México y Colombia", en Schteingart M. (coord.), *Políticas sociales para los pobres en América Latina*, México, Porrúa/GURI, 1999.

Dubar, C. ; "Identités collectives et individuelles dans le champ professionnel", en De Coster, M.; Pichault, F., *Sociologie du travail*, Bruxelles: De Boeck Weswael, pp. 363-379. 1994.

Durkheim, E.; "Représentations individuelles et représentations collectives", en *Revue de Métaphysique et de Morales*, V 1, 1998.
Andes, 1997.

Golbert, L. y Giacometti, C.; "Programas de Empleo e Ingresos en la Argentina" en *Programas de Empleo e Ingresos en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires, BID – OIT, 1998.

Goren, N.; La mujer joven y su situación laboral, Caracterización y análisis. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, Universidad Nacional de Buenos Aires, Centro de Estudios Avanzados, 2000.

-----"Políticas Sociales, Identidad, Pobreza y Género" en *6º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, Buenos Aires, ASET; 2003.

Guimenez, S. y Zibecchi, C.; "Algunas precisiones teórico metodológicas para el estudio de los planes sociales: recuperar la mirada de sus destinatarios/as a partir de la utilización de los métodos cualitativos", en *Cuartas Jornadas sobre Etnografía y Métodos Cualitativos del Centro de Antropología Social* (IDES), Buenos Aires, 2004.

Irigaray, L.; "Ethique de la différence sexuelle". Paris: Minuit. Nicholson, Linda. *Feminism/Postmodernism*, Rutledge, London, 1984

Moller Okin, S.; "Liberalismo Político, justicia y género", en Castells, Carmen (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona, Paidós, 1996.

----- "Sexual difference, feminism and the law", en *Law and Social Inquiry*, Nueva York, 1991.

Moscovici, S. *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Buenos Aires, Huemul (Trabajo original publicado en 1961), 1979.

----- "On social representation", en J.P. Forgas (Comp.). *Social cognition. Perspectives in everyday life*, Londres, Academic Press, 1981.

----- "The Phenomenon of Social Representations", en Farr, R. y Moscovici, S. (eds.), *Social Representations*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984.

Murillo, S.; *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*, Madrid, Siglo XXI, Madrid, 1996.

Nash, M., **Mujer, familia y trabajo en España (1875-1935)**, Barcelona, Anthropos, 1983.

Nicholson, L.; "Feminismo y Marx: integración de parentesco y economía", en *Teoría crítica*, Valencia: Alfons el Magnànim, 1990.

Svampa, M.; *Desde Abajo. Transformación De Las Identidades*, Buenos Aires Biblio, 2000.

Vasilachis de Gialdino; *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*, Barcelona, Gedisa, 2003.

Wainerman, C.; "La reestructuración de las fronteras de género" en *Familia, Trabajo y Género*, Buenos Aires, FCE, Buenos Aires, 2003.

Weber, M.; *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1922.